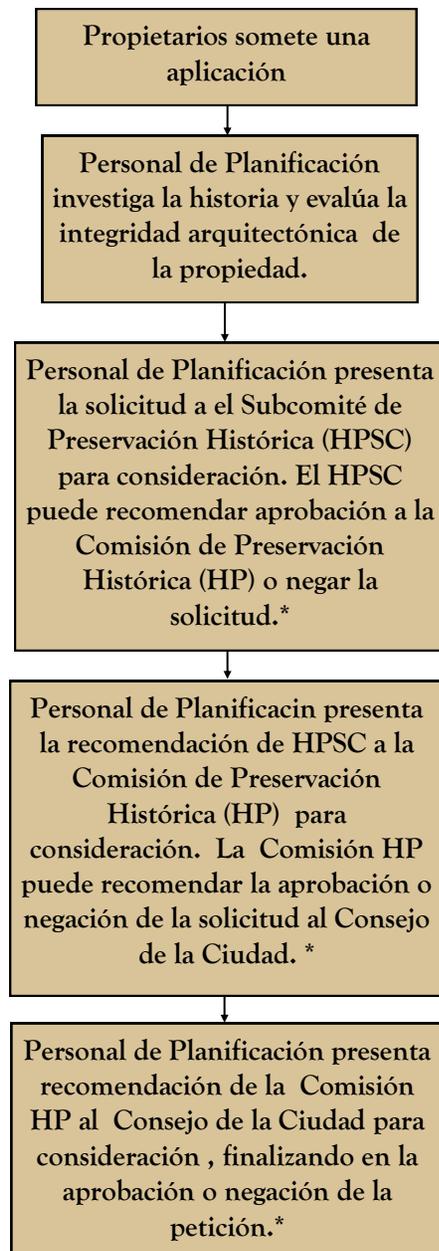


Descripción general del proceso de Designación Hito Histórico



* La decisión puede ser apelada



Recursos de información:

La Ciudad de Ontario

www.ontarioca.gov

Servicios del Parque National

Estandares de la Secretaria del Interior para el Tratamiento Interior de Propiedades Historicas

www.nps.gov/tps/standards.htm

Oficina de Preservación Histórica

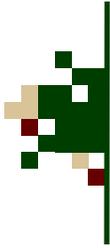
<http://ohp.parks.ca.gov/>

Otros Folletos de esta Serie:

- Contrato de Mills Act
- Certificado de Conformidad/Idoneidad y Exenciones
- Placas Históricas
- Proceso de Revisión de Diseño del Remplazamiento de Ventanas



Abril 2021



DESIGNACIÓN HITO HISTÓRICO

Hitos históricos son edificios, lugares, o objetos que son importantes para la Ciudad, el Estado de California, o la nación. Su importancia puede ser arquitectónica, histórica, cultural, o cualquier combinación de las mismas. Hitos Históricos deben cumplir con el criterio contenido en el Código del Desarrollo de Ontario Sección 4.02.050 por su propio merito. Las Estructuras Suplementarias dentro de un Distrito Histórico aportan valor histórico al distrito en general pero individualmente, pueden o no cumplir los criterios.

La Ciudad tiene más de 90 propiedades individuales que han sido designadas Hitos Históricos con algunos en la Lista del Registro Nacional de Lugares Históricos. Más de 300 propiedades son consideradas o categorizadas como Estructuras Suplementales dentro de los Distritos Históricos locales. La designación de Hito Histórico o de Estructuras Suplementales pueden ser designados si los propietarios lo solicitan o la Ciudad lo considera apropiado basado a la contribución histórica de tal.

¿Cual es la diferencia entre un Hito y Estructura Suplementarias?

Una propiedad histórica que es un Hito cuenta con los criterios de designación escritas en la siguiente sección por si mismo. Una Estructura Suplementaria es una propiedad histórica dentro de un distrito histórico designado que “contribuye” a el significado histórico del distrito, la cual

recibe todos los beneficios de un Monumento.

¿Cuales Propiedades Pueden Convertirse en Hitos?

Cualquier recurso histórico puede ser designado Hito Histórico por el Consejo Municipal si:

1. Cumple con el criterio para su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos; o
2. Cumple con el criterio para su inclusión en el Registro de Recursos Históricos de California; o
3. Cumple con uno o mas de los siguientes criterios:
 - A. Refleja y ejemplifica elementos especiales de la historia de la Ciudad;
 - B. Es identificada con personas o eventos significantes en la historia local, estatal, o nacional;
 - C. Es Representativo del trabajo de un notable constructor, diseñador, arquitecto o artistas;
 - D. Encarna características arquitectónicas distintivas de un estilo, tipo, periodo, o método de construcción;
 - E. Es un ejemplo notable del uso de materiales o artesanía autóctona.
 - F. Encarna elementos que representan un logro o innovación estructural, ingeniero, o arquitectónico significativo.
 - G. Tiene una locación única, una característica singular física , o es una característica o rasgo visual establecido y familiar de una vecindad, comunidad de la Ciudad; o
 - H. Es uno de los pocos ejemplos restantes en la Ciudad, región, estado, o nación que poseen características distintivas de un tipo o espécimen arquitectónico o histórico.

¿Cuales son los beneficios al ser designado?

Hay varios beneficios al ser designado al nivel local, estatal, o nacional incluyendo:

1. La propiedad calificara para la aplicación del Contrato Mills Act;
2. El Código de Edificios Históricos de California puede ser utilizado;
3. Una residencia unifamiliar con cochera para 1 carro que contribuye al significado de la propiedad puede expandir la residencia sin necesidad de proveer una cochera de 2 carros;
4. Algunos retrocesos pueden ser reducidos cuando la reducción permitirá la restauración de una característica defínete del edificio.
5. La propiedad califica para una placa histórica.

Para mas información sobre la Designación de Hito Histórico contacte:

Ciudad de Ontario
Departamento de
Planificación

303 East B Street
Ontario, CA 91764

Teléfono: 909 395-2036